



“Sombras sin rostro ni voz”

Declaración del Foro Permanente de Política Exterior

El Foro Permanente de Política Exterior de Chile (FPPE) se une al horror expresado por las organizaciones internacionales y por muchos países, de los y las defensoras de derechos humanos en el mundo, por la condena extrema de la mitad de la población afgana a sus mujeres.

La reciente promulgación en Afganistán de la ***Ley de Promoción de la Virtud y Prevención del Vicio***, hace desaparecer completamente a las mujeres de la vida pública. En una medida más allá de toda comprensión, las borra de la vida, como si su sola presencia fuera la fuente de la virtud y del vicio, como si no existieran para nada más.

Sus cuerpos deben estar cubiertos, se les prohíbe salir a las calles, ir a los mercados, usar el transporte, gritar, conversar, llorar y reír: los ritos mínimos de existir están prohibidos, así como todas las vivencias cotidianas. Sombras, vestigios, fantasmas, monstruos inventados para medir el poder otros decididos a inventar un mundo sin ellas.

“Sombras sin rostro ni voz”, fue la reacción de Volker Turk, el Alto Comisionado de Derechos Humanos de ONU, haciéndose eco de millones de voces en el mundo, ante tal acción “absolutamente intolerable”.

La **ley de la moralidad**, como se le conoce popularmente, viene a dar un golpe mortal a la nota de esperanza que había despertado el hecho de que por primera vez asistiera a la tercera reunión sobre Afganistán, en Qatar el 1 de julio pasado, una delegación del gobierno de facto Talibán, aunque solo con delegados masculinos. La notoria y grave falta de representación de las mujeres mereció

protestas masivas internacionalmente. Esta última- presidida por ONU y facilitada por Noruega y Qatar- tampoco logró mayores avances en materia de derechos humanos y gobernabilidad democrática.

¿Cuál es el límite? ¿Cuál será el impacto en las propias mujeres, en los niños y niñas, en sus familias, sin destino, sin horizonte? Ya sabemos que Afganistán deriva aceleradamente hacia la pobreza abyecta, hacia el oscurantismo, y se convierte manifiestamente en una crisis de seguridad más en el mundo arrastrando a la región hacia una mayor desestabilización política.

El FPPE, convencido que las crisis humanitarias en cualquier confín son crisis de toda la humanidad, que se resuelven con el concurso de la comunidad internacional, **pide al gobierno de Chile que promueva el que la Asamblea General de ONU tome la decisión de no permitir que el gobierno de facto Talibán ingrese a la escena internacional como lo han solicitado sus autoridades, hasta que a lo menos se derogue la mencionada ley de la moralidad y se abra un camino real de participación, representación y protección de los derechos de las mujeres. Además, exhortamos a los países miembros de ONU, especialmente a aquellos con mayores recursos, a asegurar las condiciones que permitan que las agencias humanitarias hagan su trabajo esencial en todo el territorio afgano y para todos y todas sus habitantes.**

Las mujeres afganas en el exilio son una poderosa fuente de impulso y conocimiento que con apoyo y protección internacional pueden constituir un impulso para el cambio en su país. También lo son millones de mujeres en todo el mundo, que saben de silencio, negación y violencia. El FPPE exige para las afganas los derechos que les permitan poder vivir en un mundo con los rostros mirando al sol y vociferando sus esperanzas.